

## EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre donde  
las leyes mandan y los hombres obedecen.*

### DE LA PENINSULA.

Después de la lamentable ocurrencia entre el General Alaix y el Brigadier Narvaez, y habiendo aquel tomado nuevamente el mando de su división, continuaron ámbas columnas aunque en distintas direcciones, la persecución de Gomez, cuyas fuerzas se habían disminuido á 2200 infantes, mas de un tercio sin armas, y 500 malísimos caballos; conducía 52 carros de heridos, algunos oficiales sueltos formando compañía sagrada, y marchando todos en el mayor desaliento y miseria, pues en ningun pueblo del tránsito podia tomar raciones por el abandono de los vecinos y la precipitación de la marcha.

En Villarobledo los alcanzó la caballería del General Alaix y les hizo 60 prisioneros de la misma arma.

Dicese que en la acción de Alcaudete, así los soldados de Alaix como los vecinos del pue-

blo han quedado ricos.

-El Eco de Comercio publica un largo artículo del *Siglo*, periódico de Paris que concluye con estos párrafos.

"Hasta aqui hemos razonado por inducción sobre hechos pasados y cumplidos, y creemos haber señalado la intencion que domina la política francesa en los asuntos de España; ahora, pues, nos queda que cumplir con otra obligacion respecto de España, de Francia y de la libertad, cual es la de manifestar la marcha de esta política y revelar sus actos secretos.

¿Será cierto que el consejero íntimo, el director de la conciencia del pretendiente, el Obispo de Leon, haya soñado con el casamiento de este príncipe viudo con la princesa á quien acaba de escaparse de las manos la corona de Nápoles, (una de las hijas de Luis Felipe) y que se aguardan nuevas negociaciones sobre este asunto?

¿Será cierto, si hemos de dar crédito á las imprudencias y fanfarronadas de Durango, que para acabar de vencer la repugnancia de este príncipe, obstinado en su odio

contra la rama segunda de los Borbones, se le haya enviado un emisario secreto, a saber Mr. M. P., coronel al servicio de España que entró en Francia á fines de 1834, hijo de un antiguo emigrado frances, que murió de mariscal de campo al servicio tambien de España, y que hizo un papel importante en las negociaciones secretas de 1822 y 1830?

¿Será cierto que este comisionado haya cumplido con su encargo, y que llegado á Tolosa hace diez ó doce dias, haya traído á Tullerías cartas autógrafas de D. Carlos?

¿Será cierto que al mismo tiempo se despachase otro emisario para la Reina Cristina, á saber: Mr. M. B. de B., oficial de estado mayor y hermano de un secretario de la Reina, el cual habiendo salido secretamente de Paris el 20 de Octubre para Madrid dejó esta última Capital el 3 de Noviembre? su comisión era la de proponer á la Reina que huyese de España con sus dos hijas, refugiándose á Francia, bajo la promesa que la Francia la ía con España lo que en 1822 hizo el Austria con Napoles, cuando el Rey de las dos Sicilias, que habia jurado la Constitución Napolitana, volvió á la cabeza de un ejército estrangero para poner en razón á sus súbditos insurreccionados.

¿Será cierto que una vez sacada de España la Reina por medio de esta doble trama sería confinada con sus dos hijas en el palacio Eliseo Bocbon, y que D. Carlos ocuparía entretanto casi sin obstáculo el trono abandonado; que se le reconociera entonces abiertamente, y que de esta manera se habrian conseguido estos tres resultados igualmente precisos á saber: concluir con la revolución española, librarse del tratado de la cuádruple alianza, que culaza

con la política inglesa, y asegurar la corona de España en la familia de los Borbones contra todo cambio de dinastía?

No sabemos que contestaciones podrán darse á estas preguntas, á las cuales hubieramos podido dar otra forma, pues en caso necesario nos hallamos en disposición de poder convencer á los mas incrédulos. Pero si se desmintiesen los hechos querrá decir, ó que se ha malogrado la doble negociacion, ó que se desiste de llevarla adelante: de todos modos habremos logrado nuestro objeto.

*Santa Cruz 10 de Enero.*

Por las noticias que ha dado el Capitan de la fragata de guerra francesa, se sabe que el dia 22 se levantó el sitio de Bilbao.

#### COMUNICADO.

*Sres. Redactores del Atlante,*

*Santa Cruz Enero 4 de 1837.*

Muy Sres. míos. Anoche á las doce me hallaba yo tomando el fresco en el balcón de mi casa mientras me hacia la cama una criada que tengo Güimarera, mas agraciada y rolliza que la célebre Martines, y oí el siguiente diálogo entre dos jóvenes (tales me parecieron) que se pararon á conversar precisamente debajo del mismo balcón. Como el uno cargaba capa, y el otro levaba levita, los distinguiré por esta circunstancia.

El de capa. ¿No has leído, hombre, el artículo sobre zanahorias, con que nos ha regalado el Atlante.

El de Levita. Si señor, lo he leído y me ha parecido bien. El cultivo de las zanahorias es muy útil y los Redactores de dicho periódico harán un verdadero servicio á esta provincia publicando las noticias relativas á los varios usos á que puede destinarse la citada plan-

ta y al mejor modo de cultivarla. Así hagan lo mismo respecto de otras muchas, de que podremos sacar un gran partido cuando se generalizen en nuestro país los conocimientos teórico-prácticos de la Agricultura, y no esté reducido este arte precioso á la servil imitación de lo que hicieron nuestros abuelos. Si señor, me ha parecido bien; lo que me ha parecido muy mal es que en el Boletín oficial del mismo día se hayan insertado algunos Reales decretos, que ya no presentan el menor interés, y sobre todo, los dos de 16 de Agosto próximo pasado, en que se concede el uso de media firma á los Ministros de Hacienda y la Gobernación D. Mariano Egea y D. Ramon Gil de la Cuadra. Esto sí que es....

El de Capa. Poco á poco: tu eres un Isturizta, un pastelero un carlista, y por eso hablas en tales términos, por eso tiras al degüello al Boletín oficial y á los verdaderos patriotas, que lo redactan y sostienen.

El de Levita. Vamos chico, no te acalores ni digas despropósitos. Tu bien me conoces y sabes que soy tan liberal como el primero; que he dado pruebas de esta verdad mas claras tal vez y decisivas, que muchos que se jactan de serlo; pero que no gustan de gritar, ni acostumbro insultar y amenazar á los que no piensan como yo, por que estoy convencido de que la primera y mas sagrada de las libertades es la del pensamiento.

El de capa. Mucho hay que decir sobre este punto mas lo dejaré por ahora para volver al Atlante ¿No seria mucho mas beneficioso al país y daría mas honra y provecho á los Redactores de aquel periódico, que en lugar de hablarnos

de zanahorias y otras yerbas, se ocupasen de negocios que no faltan de un interes general y positivo.

El de Levita. Pero hombre ¿de que han de ocuparse, que sea bastante á llenar las columnas de un pliego diario en este mal aventurado país?

El de capa. ¿De que? ¿Graciosa pregunta! con solo ocuparse de los empleados en los varios ramos de la administracion habria para llenar dos ó tres pliegos diarios en lugar de uno solo.

El de Levita. No tan así amigo mio, á no ser que los Redactores se propusiesen llenar dicho papel de simplezas y noticias insignificantes. Además de que no es muy facil adquirir noticias fidedignas y estensas sobre la materia que has tocado.

El de capa. ¿Insignificante llamas tu, por ejemplo, la demora que sufrió en esta provincia el nombramiento de Diputados á Cortes, que pudo haberse verificado muchos dias antes del 8 de Noviembre último si hubiese habido en la Secretaria del Gobierno político el celo y actividad, que hemos visto para otros asuntos de mucho menor importancia? ¿Será tambien insignificante la orden comunicada por el señor Gibaja á los Escribanos para que no admitan en su juzgado ningun pedimento, que no vaya estendido en un pliego entero de papel, aun cuando pueda escribirse en medio ó en una cuartilla? ¿Es insignificante, que muchos de los empleados de esta capital concurrán á sus respectivas oficinas, no á la hora señalada en los reglamentos ó por los gefes, sino á la que á los mismos empleados les acomoda; que el tiempo que permanecen allí, lo inviertan en fumar, charlar, en una palabra en todo menos en cumplir

con sus obligaciones; y que se retiren cuando les place y bajo el mas leve pretesto? ¿Son insignificantes en fin tantas y tan buenas cosas como estamos viendo salir todos los dias de la Comandancia General, de la Jefatura política, de la Diputacion Provincial, de la Intendencia, de las Comandancias de Marina y Artilleria, de los Ayuntamientos, de los Jueces de primera instancia, de los Alcaldes Constitucionales, de .....  
 El de Levita. Estás loco, Perico? (Asi debellamarse aquel patriota y tal vez sea el de los palotes): Pretendes tú, que los Redactores del Atlante pongan todas esas frioleras en su Periódico? Pues si por que en estos dias ha salido á luz una noticia sobre los acontecimientos del mes de Agosto con el loable fin de vindicar á la mayoría de este pueblo de las calumniosas imputaciones, que se le han hecho en varios folletos publicados dentro y fuera de la provincia, han llovido las quejas contra el santo á quien se atribuye el milagro, ¡Dios nos asista! ¿ que seria si el Atlante con sus manos lavadas, ó sin lavar, hechándose á enderezador de entuertos, se nos viniese ahora diciendo frescuras y claridades á los empleados, y sobre todo á los de gran categoria como el Comandante General, el Gefe político, el Intendente? Amigo Perico, tu has perdido el juicio ó estas soñando.

El de capa: Eres mas Aristócrata que Lord Welington, mas absolutista, que el mismo Emperador Nicolás. ¿ Y querrás que no te llamen pasteleteo? ¿ Acaso en esta provincia rigen otras leyes distintas de las que se observan en los demas pueblos de la Monarquía? Pues si en España se atreven los periódicos hasta con los mismos Ministros, si alli no se perona ni aun al hombre de se-

tiembre; porque ha de haber aqui tanta contemplacion y tanto melindre con el de Agosto? ¿ Por que....

El de levita: Poco á poco, Perico: y ¿ quien es ese caballero?

Á responder iba el de la capa, y hubiera quedado satisfecha tambien mi curiosidad, que no era poca, cuando un maldito estornudo, que no me fué posible contener, interrumpió el diálogo bien á pesar mio. Los interlocutores, que sin duda se imaginaban hallarse sin testigos, se despidieron entonces tomando direcciones opuestas; y pareciendome, que esta relacion podrá servir á Vdes, Sres. Redactores, para sacarles de algun apuro dejando en paz por ahora las zanahorias, me atrevo á remitirla aprovechando esta ocasion de ofrecerme á Vdes como su mas atento servidor Q. B. S. M. = E. J. D. E. O.

**EMBARCACIONES.**

Dia 8. Fragata francesa, Delina, de Havre, con 15 dias de viage, y destino á Valparaiso y Chile; conduce 14 pasajeros.

**CABOTAGE.**

Dia 9. Bergantin Brillante, de Canaria, con trigo, fruta, y azeitunas.

Para la Palma Bergantin S. Sebastian.

Id. Id. S. José.

Dia 10 Entrò la Fragata de guerra francesa Venus, de Brest con 12 dias de viage y destino á Rio Janeiro.

Id. Bergantin español Lanzarote, de la Habana con 58 dias de viage.

*Cabotaje.*

Para la Palma, Bergantin Cayetana.

~~~~~  
 Imprenta Constitucional de VICENTE BONET, en Sta. Cruz de Tenerife calle de S. Francisco n. 71.